

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD  
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
OFICIO NO. SSA/SAF/SRH/DO/055/2020  
ASUNTO: Actualización de Aportación al FONAC

Chilpancingo, Gro., a 28 de Agosto del 2020.

**CC. JEFES JURISDICCIONALES  
DIRECTORES DE HOSPITALES  
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD, MEDICINA TRANSFUSIONAL,  
OFICINA CENTRAL Y CAAPS  
P R E S E N T E.**

En referencia al oficio circular número 307-A.8-0232 de fecha 5 de Agosto del año en curso emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), se hace de su conocimiento la modificación de las aportaciones de los trabajadores inscritos en el **32 Ciclo del FONAC**.

Al respecto, me permito comunicar que la **actualización de la cuota de aportación al FONAC es de \$277.10 quincenales a partir de la quincena 17/2020**, asimismo se deberá descontar la cantidad de \$9.10 por quincena; lo anterior en virtud del incremento salarial con vigencia del 01 de Enero del año en curso, toda vez que la base de cotización del FONAC, es el Nivel 1 del Tabulador del sector central. Es importante mencionar, que el importe de **\$9.10 (Nueve Pesos 10/100 M.N.)** es resultado de la diferencia de \$268.00 de la aportación anterior a los trabajadores al Fonac y el monto de \$277.10, para aplicarse a los trabajadores en las Qnas. 17 y 18/2020, bajo el concepto 21-21, conforme a lo siguiente:

PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTE	
	QNA. 17/2020	QNA. 18/2020
Periodo Ordinario Ciclo 31 (01 de Enero 2020)	\$ 72.80	\$ 72.80
Periodo Extraordinario Ciclo 31 (16 de Enero 2020)	68.25	68.25
Periodo Ordinario Ciclo 32 (16 de Julio 2020)	27.30	

Lo anterior, a fin de que se sirva difundirlo al personal adscrito a esa Unidad Administrativa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2019 2021



Secretaría  
de Salud



LIC. VICTORIO ROBLES **SECRETARIA DE SALUD**

C.C.P. LIC. BEATRIZ VELEZ NUÑEZ - Secretaria General de la Sección 36 del SNTSA. Para su conocimiento.  
C.C.P. C. FERNANDO DAMIAN MONTANO - Secretario General de la Sección 77 del SNTSA. Para su conocimiento.  
C.C.P. C. JOSE LAGUNA BARRIOS - Secretario General de la Sección 77 del SNTSA. Para su conocimiento.

VRB\*MLRR\*trm

